



Gobierno de
Coahuila

Un Estado con
ENERGIA



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Crédito No. 4717600661
Importe: \$ 7,292,762.21
Más Accesorios Legales.

NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: PRIVADA SAN JOSE NO. 741, C.P. 25740
COLONIA: PEDREGAL
CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA
R.F.C.: CRL040405PP4

14 / Mar / 16

ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, siendo las 15:00 horas del día 14 de Marzo del 2016, los suscritos **C.C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** y el **C. JUAN JOSE BARRERA VALDES** Notificadores-Ejecutores adscritos a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, hacemos constar que, en cumplimiento de la notificación del oficio No. GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al Contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$ 7,292,762.21 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS 21/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Octubre del 2014, actualizado al mes de enero del 2016, controlado con el Número 4717600661, y con fundamento en los artículos 134 fracción I, 136 segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos los días 01 y 02 de Marzo del 2016, respectivamente en el domicilio del contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., señalado en la parte superior izquierda del oficio GRM02024-14-04-008/16 sito en la calle PRIVADA SAN JOSE NO. 741, C.P. 25740, COLONIA PEDREGAL de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza, domicilio señalado expresamente por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes y y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle Privada San José, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, los cuales indican como nombre de Privada San José, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou Pape, siendo este un inmueble en semiconstrucción, el segundo piso sin ventanas, ni puerta solo la construcción sin enjarrar, la parte de abajo del lado izquierdo color amarillo, y este tiene un portón de metal color verde no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio GRM02024-14-04-008/16 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador **C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO**, en la Ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con diez minutos del día Primero de Marzo del dos mil dieciséis. El suscrito notificador **C. Luz Teresa Sustaita Delgado** adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 1 DE 6

Administración Local de Ejecución Fiscal

Crédito No. 4717600661

Importe: \$ 7,292,762.21

Más Accesorios Legales.

NOMBRE: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: PRIVADA SAN JOSE NO. 741, C.P. 25740

COLONIA: PEDREGAL

CIUDAD: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: CRL040405PP4

NOTIFICACION POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XXI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante el DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicado en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., un crédito Fiscal en cantidad de \$ 7,292,762.21 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS 21/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Octubre del 2014, actualizado al mes de enero del 2016, controlado con el Número 4717600661, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio GRM02024-14-04-008/16 en el, sito en la CALLE PRIVADA SAN JOSE NO. 741, C.P. 25740, COLONIA PEDREGAL, de la Ciudad de Monclova, Coahuila de Zaragoza, no fue posible localizar al contribuyente buscado en las visitas efectuadas los días Primero y Dos de marzo de 2016 ya que el domicilio se encuentra deshabitado.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 2 DE 6

SEGUNDO.- De los informes que celebran en el expediente del crédito al rubro citado, aparece que con fecha Primero y Dos de Marzo del 2016, los Notificadores-Ejecutores C.C. **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO** y **JUAN JOSE BARRERA VALDES**, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio número GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero de 2016, en el domicilio del contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.; sito en la calle PRIVADA SAN JOSE NO. 741, C.P. 25740, COLONIA PEDREGAL de la ciudad de Monclova Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de estar en el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle Privada San José, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, los cuales indican como nombre de Privada San José, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou Pape, siendo este un inmueble en semiconstrucción, el segundo piso sin ventanas, ni puerta solo la construcción sin enjarrar, la parte de abajo del lado izquierdo color amarillo, y este tiene un portón de metal color verde no les fue posible llevar a cabo la notificación del oficio GRM02024-14-04-008/16 en virtud de que actualmente el domicilio se encuentra deshabitado.

En la visita efectuada por el notificador C. **LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO**, en la Ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las diez horas con diez minutos del día Primero de Marzo del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Luz Teresa Sustaita Delgado adscrita a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble en calle privada San José número, 741 de la colonia Pedregal con Código Postal 25740 de la ciudad de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero del 2016 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717600661 a cargo del C. **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.**, y con el importe del crédito de \$7,292,762.21 (siete millones doscientos noventa y dos mil, setecientos sesenta y dos con veintiún centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle Privada San José, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, los cuales indican como nombre de Privada San José, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou Pape, siendo este un inmueble en semiconstrucción, el segundo piso sin ventanas, ni puerta solo la



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 3 DE 6

construcción sin enjarrar, la parte de abajo del lado izquierdo color amarillo, y este tiene un portón de metal color verde.

Una vez que me cercioré de estar en el domicilio correcto me dispuse a tocar el portón varias veces, seguido de eso grité "buenos días", en más de cinco ocasiones pero nadie atendió mi llamado, estuve tocando alrededor de 20 minutos, me dispuse a al local del lado derecho que se llama Electrónica de Hoyos, entré a las oficinas y me apersoné con una persona de sexo femenino, quien se encontraba detrás del mostrador en un escritorio con una computadora, de aproximadamente 26 años de edad, de compleción mediana, cabello teñido color rubio, de tez aperlada, de ojos pequeños, nariz pequeña, orejas pequeñas, boca pequeña, de estatura aproximada 1.60 metros, vestía una sudadera color rosa y unos pantalones de mezclilla, la cual mencionó no quería dar su nombre ni identificarse porque ella no conocía a esa persona, se le cuestionó si no conocía la empresa llamada CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., a lo cual respondió que no conocía a esa empresa, después me dispuse a preguntar que si no sabe quien vive a un lado de este negocio y me responde que no sabe, que ella nunca ha visto a entrar o salir a nadie en el horario laboral que ella tiene y que desconoce quien vive ahí.

Después de eso me dispuse a seguir insistiendo en tocar en la vivienda de la calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, a la vuelta de la esquina está el medidor de CFE con número 313FRW, me dispuse a tocar en las demás viviendas, pero nadie me abrió y están terrosas, descuidadas, al parecer están deshabitadas.

No siendo posible localizar de manera definitiva al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., en el inmueble ubicado en la calle Privada San José, número 741 de la colonia Pedregal, en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

A fin de lograr su ubicación, procedí a revisar en la Administración Local de Ejecución Fiscal de mi adscripción, el domicilio fiscal vigente, el cual es calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, pero se ha constatado que el contribuyente ha tenido varios cambios de domicilios en el transcurso de la revisión los cuales son Avenida cuarta con calle primera número exterior 150 Colonia Vicente Guerrero código Postal 27380 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, y Calle Blvd. Harold R Pape número 916 en la Colonia Guadalupe Norte con Código Postal 25750 en la Ciudad de Monclova, Coahuila, no obstante las búsquedas realizadas no lo he podido ubicar.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 4 DE 6

Posteriormente en la visita efectuada por el notificador C. JUAN JOSÉ BARRERA VALDES, en la ciudad de Monclova Coahuila siendo las doce horas con ocho minutos del día dos de Marzo del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Juan José Barrera Valdes adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble en calle privada San José número 741 de la colonia Pedregal con Código Postal 25740 de la ciudad de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero del 2016 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717600661 a cargo del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV, y con el importe del crédito de \$7,292,762.21 (siete millones doscientos noventa y dos mil, setecientos sesenta y dos con veintiún centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle privada San José por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou pape , siendo este un inmueble que una parte está en construcción, el segundo piso en obra negra, al igual que la cochera, la parte que está construida está pintada de color amarillo, y el inmueble tiene un portón de metal color verde medidor de CFE con número 313FRW.

Una vez que me cerciore de estar en el domicilio correcto me dispuse a tocar el en repetidas ocasiones, pero nadie atendió mi llamado, al lado derecho del inmueble está un local rotulado como Electrónica de Hoyos, me apersoné con una persona de sexo masculino, el cual se encontraba dentro del inmueble y menciono ser trabajador de ese lugar de edad aproximada 32 años de edad, de complexión delgada, cabello negro corto, color negro, de tez morena, nariz mediana, orejas pequeñas, ojos medianos, boca grande, de estatura aproximada 1.70 centímetros, vestía una sudadera color gris y unos pantalones de mezclilla, la cual menciono no quería dar su nombre ni identificarse porque no sabía de lo que se trataba, le pregunte si conocía la empresa CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV a lo cual respondió que no conocía a esa empresa, le pregunte que si sabía cómo se llamaba la persona que vivía a un lado de ahí a lo cual me responde no ha visto a nadie, me dispuse a preguntar a mas vecinos de la vuelta pero nadie atendió mi llamado.

A fin de lograr su ubicación, procedí a revisar en la Administración Local de Ejecución Fiscal de mi adscripción, el domicilio fiscal vigente, el cual es calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, pero se ha



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 5 DE 6

constatado que el contribuyente ha tenido varios cambios de domicilios en el transcurso de la revisión los cuales son Avenida cuarta con calle primera número exterior 150 Colonia Vicente Guerrero código Postal 27380 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, y Calle Blvd. Harold R Pape número 916 en la Colonia Guadalupe Norte con Código Postal 25750 en la Ciudad de Monclova, Coahuila, no o domicilio en el que no obstante las búsquedas realizadas no lo he podido ubicar.

No siendo posible localizar de manera definitiva al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV en el inmueble ubicado de la calle Privada San José número 741 de la colonia Pedregal en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

No habiendo más hecho que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

TERCERO.- Verificándose los Padrones Estatales y al no encontrarse otro domicilio a nombre del contribuyente citado anteriormente, se levanta Acta Circunstanciada de Hechos que se anexa a la presente Notificación, por lo cual esta Autoridad:

ACUERDA

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación se procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **GRM02024-14-04-008/16** de fecha 25 de Enero de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$ 7,292,762.21 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS 21/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Octubre del 2014, actualizado al mes de enero del 2016, controlado con el Número 4717600661, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página [http://www.pagaFacil.gob.mx/pagaFacil/estrados.htm](http://www.paga Facil.gob.mx/pagaFacil/estrados.htm), dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al primer día en que se publique el documento.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

HOJA 6 DE 6

TERCERO.- Fijese y publíquese este documento junto con el oficio Número **GRM02024-14-04-008/16** de fecha 25 de Enero de 2016, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Torreón, de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.**, un crédito Fiscal en cantidad de \$ 7,292,762.21 (SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETESCIENTOS SESENTA Y DOS 21/100 M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de Enero del 2014 al 31 de Octubre del 2014, actualizado al mes de enero del 2016, controlado con el Número 4717600661, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la pagina <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

**MONCLOVA, COAHUILA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2016
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA**

LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble en calle privada San José número, 741 de la colonia Pedregal con Código Postal 25740 de la ciudad de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero del 2016 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717600661 a cargo del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., y con el importe del crédito de \$7,292,762.21 (siete millones doscientos noventa y dos mil, setecientos sesenta y dos con veintiún centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle Privada San José, por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, los cuales indican como nombre de Privada San José, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou Pape, siendo este un inmueble en semiconstrucción, el segundo piso sin ventanas, ni puerta solo la

construcción sin enjarrar, la parte de abajo del lado izquierdo color amarillo, y este tiene un portón de metal color verde.

Una vez que me cercioré de estar en el domicilio correcto me dispuse a tocar el portón varias veces, seguido de eso grité "buenos días", en más de cinco ocasiones pero nadie atendió mi llamado, estuve tocando alrededor de 20 minutos, me dispuse a al local del lado derecho que se llama Electrónica de Hoyos, entré a las oficinas y me apersoné con una persona de sexo femenino, quien se encontraba detrás del mostrador en un escritorio con una computadora, de aproximadamente 26 años de edad, de complexión mediana, cabello teñido color rubio, de tez aperlada, de ojos pequeños, nariz pequeña, orejas pequeñas, boca pequeña, de estatura aproximada 1.60 metros, vestía una sudadera color rosa y unos pantalones de mezclilla, la cual mencionó no quería dar su nombre ni identificarse porque ella no conocía a esa persona, se le cuestionó si no conocía la empresa llamada CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., a lo cual respondió que no conocía a esa empresa, después me dispuse a preguntar que si no sabe quien vive a un lado de este negocio y me responde que no sabe, que ella nunca ha visto a entrar o salir a nadie en el horario laboral que ella tiene y que desconoce quien vive ahí.

Después de eso me dispuse a seguir insistiendo en tocar en la vivienda de la calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, a la vuelta de la esquina está el medidor de CFE con número 313FRW, me dispuse a tocar en las demás viviendas, pero nadie me abrió y están terrosas, descuidadas, al parecer están deshabitadas.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

No siendo posible localizar de manera definitiva al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., en el inmueble ubicado en la calle Privada San José, número 741 de la colonia Pedregal, en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

A fin de lograr su ubicación, procedí a revisar en la Administración Local de Ejecución Fiscal de mi adscripción, el domicilio fiscal vigente, el cual es calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, pero se ha constatado que el contribuyente ha tenido varios cambios de domicilios en el transcurso de la revisión los cuales son Avenida cuarta con calle primera número exterior 150 Colonia Vicente Guerrero código Postal 27380 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, y Calle Blvd. Harold R Pape número 916 en la Colonia Guadalupe Norte con Código Postal 25750 en la Ciudad de Monclova, Coahuila, no obstante las búsquedas realizadas no lo he podido ubicar.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente en la visita efectuada por el notificador C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, en la ciudad de Monclova Coahuila siendo las doce horas con ocho minutos del día dos de Marzo del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Juan José Barrera Valdes adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble en calle privada San José número 741 de la colonia Pedregal con Código Postal 25740 de la ciudad de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero del 2016 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717600661 a cargo del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV, y con el importe del crédito de \$7,292,762.21 (siete millones doscientos noventa y dos mil, setecientos sesenta y dos con veintiún centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle privada San José por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou pape, siendo este un inmueble que una parte está en construcción, el segundo piso



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

No siendo posible localizar de manera definitiva al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA S.A. DE C.V., en el inmueble ubicado en la calle Privada San José, número 741 de la colonia Pedregal, en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

A fin de lograr su ubicación, procedí a revisar en la Administración Local de Ejecución Fiscal de mi adscripción, el domicilio fiscal vigente, el cual es calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, pero se ha constatado que el contribuyente ha tenido varios cambios de domicilios en el transcurso de la revisión los cuales son Avenida cuarta con calle primera número exterior 150 Colonia Vicente Guerrero código Postal 27380 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, y Calle Blvd. Harold R Pape número 916 en la Colonia Guadalupe Norte con Código Postal 25750 en la Ciudad de Monclova, Coahuila, no obstante las búsquedas realizadas no lo he podido ubicar.

No habiendo más hechos que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta Circunstanciada de Hechos, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes.

Posteriormente en la visita efectuada por el notificador C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, en la ciudad de Monclova Coahuila siendo las doce horas con ocho minutos del día dos de Marzo del dos mil dieciséis. El suscrito notificador C. Juan José Barrera Valdes adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como notificador con la constancia de identificación número ACEF/0032/2016 de fecha 04 de Enero del 2016 con vigencia del 04 de Enero del 2016 al 31 de Diciembre del 2016, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa, hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí en el inmueble en calle privada San José número 741 de la colonia Pedregal con Código Postal 25740 de la ciudad de Monclova Coahuila, con el objetivo de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal, contenida en el oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero del 2016 por concepto de contribuciones federales, emitido por la Administración Local de Fiscalización, controlada con el número de crédito 4717600661 a cargo del C. CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV, y con el importe del crédito de \$7,292,762.21 (siete millones doscientos noventa y dos mil, setecientos sesenta y dos con veintiún centavos), cerciorándome de estar en el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle privada San José por los indicadores oficiales en el inmueble en el que se actúa, el cual se encuentra entre las calles avenida San José y Avenida Suzanne Lou pape, siendo este un inmueble que una parte está en construcción, el segundo piso



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016, Año de la lucha contra la diabetes"

en obra negra, al igual que la cochera, la parte que está construida está pintada de color amarillo, y el inmueble tiene un portón de metal color verde medidor de CFE con número 313FRW.

Una vez que me cerciøre de estar en el domicilio correcto me dispuse a tocar el en repetidas ocasiones, pero nadie atendió mi llamado, al lado derecho del inmueble está un local rotulado como Electrónica de Hoyos, me apersoné con una persona de sexo masculino, el cual se encontraba dentro del inmueble y menciono ser trabajador de ese lugar de edad aproximada 32 años de edad, de complexión delgada, cabello negro corto, color negro, de tez morena, nariz mediana, orejas pequeñas, ojos medianos, boca grande, de estatura aproximada 1.70 centímetros, vestía una sudadera color gris y unos pantalones de mezclilla, la cual menciono no quería dar su nombre ni identificarse porque no sabía de lo que se trataba, le pregunte si conocía la empresa CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV a lo cual respondió que no conocía a esa empresa, le pregunte que si sabía cómo se llamaba la persona que vivía a un lado de ahí a lo cual me responde no ha visto a nadie, me dispuse a preguntar a mas vecinos de la vuelta pero nadie atendió mi llamado.

A fin de lograr su ubicación, procedí a revisar en la Administración Local de Ejecución Fiscal de mi adscripción, el domicilio fiscal vigente, el cual es calle privada San José, número 741 en la colonia Pedregal, en la ciudad de Monclova, Coahuila, pero se ha constatado que el contribuyente ha tenido varios cambios de domicilios en el transcurso de la revisión los cuales son Avenida cuarta con calle primera número exterior 150 Colonia Vicente Guerrero código Postal 27380 en la Ciudad de Torreón, Coahuila, y Calle Blvd. Harold R Pape número 916 en la Colonia Guadalupe Norte con Código Postal 25750 en la Ciudad de Monclova, Coahuila, no o domicilio en el que no obstante las búsquedas realizadas no lo he podido ubicar.

No siendo posible localizar de manera definitiva al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA SA DE CV en el inmueble ubicado de la calle Privada San José número 741 de la colonia Pedregal en la Ciudad de Monclova, Coahuila.

No habiendo más hecho que circunstanciar, doy por concluida la presente Acta circunstanciada de Hechos, siendo las doce horas con treinta y dos minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento del Administrador Local de Ejecución Fiscal de Monclova, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes

Siendo esta la razón por la cual no nos fue posible la notificación del oficio GRM02024-14-04-008/16 al contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V., ya que el domicilio ubicado en la calle Privada San Jose Numero 741, C.P. 25740 de la Colonia Pedregal de Monclova Coahuila se encuentra deshabitado, trayendo como consecuencia que no hayamos podido localizar al Contribuyente CONSTRUCCION Y REMODELACIÓN DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.



Administración Local de Ejecución Fiscal

"2016. Año de la lucha contra la diabetes"

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conocemos las penas en que se incurrirán los que declaren falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal Federal vigente-----

Se levanta la presente acta a las 15:30 horas del día 14 de Marzo de 2016, firmando de conformidad.

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. LUZ TERESA SUSTAITA DELGADO

NOTIFICADOR-EJECUTOR


C. JUAN JOSE BARRERA VALDES

**ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL
EN MONCLOVA, COAHUILA.**


LIC. RICARDO AGUIRRE GUERRERO



ADMINISTRACIÓN GENERAL TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN CENTRAL DE EJECUCIÓN FISCAL

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE MONCLOVA

BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719. COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE LA AUTORIDAD EMISORA DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Autoridad Emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE FISCALIZACIÓN DE MONCLOVA
Domicilio: AVE. V. CARRANZA NO. 221 ALTOS, LOCAL 7, ZONA CENTRO, C.P. 25700, MONCLOVA, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: CRL040405PP4
Nombre, denominación o razón social: CONSTRUCCION Y REMODELACION DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
Domicilio: PRIVADA SAN JOSE NO. 741, C.P. 25740, COLONIA PEDREGAL, LOCALIDAD: MONCLOVA, MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA
Referencia:

DATOS DEL DOCUMENTO A NOTIFICAR

Número de oficio: GRM02024-14-04-008/16
Fecha del oficio: 25 de Enero de 2016
Expediente: GRM0502024/14
Importe del crédito: \$7,292,762.21 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: CONTRIBUCIONES FEDERALES
Número de Crédito: 4717600661 **Tipo de documento a notificar:** Resolución determinante de crédito fiscal



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS

En MONCLOVA, Coahuila, siendo las diez horas, con diez minutos del día primero de marzo de dos mil dieciséis, el suscrito Notificador C. SUSTAITA DELGADO LUZ TERESA, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA, dependiente de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, acreditando mi personalidad como Notificador con la constancia de identificación número ACEF/0043/2016, de fecha 4 de Enero de 2016, con vigencia del 4 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016 expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, mismo que contiene una fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, con mi firma autógrafa; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: me constó en el inmueble en la calle privada San José número 741 de la colonia Pedregal con código postal 25740 de la ciudad de Monclava, Coahuila, con el objeto de notificar la resolución determinante de un crédito fiscal contenida en el oficio GRM02024-14-04-008/16 de fecha 25 de Enero de 2016 por concepto de contribuciones federales emitidas por la Administración Local de Ejecución Fiscal, controlada en el nombre de crédito 4717600661 a cargo del Construcción y remodelación de la Laguna S.A. de C.V. y con el importe de monto de \$7,292,762.21 (siete millones doscientos noventa y dos mil setecientos sesenta y dos con ventidos centavos) recaudando de esta en el domicilio correcto, así como el nombre de la calle privada San José, por las indicaciones dadas en el inmueble en el que se encuentra, cuyos datos fueron como nombre privada San José, el cual se encuentra entre las calles Avenida San José y Avenida Suzanne La Pape

C. SUSTAITA DELGADO LUZ TERESA

Notario y Firma del Notificador



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclava, Coahuila a 01 de Marzo de 2016

C. ADMINSITAROR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurren quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Coraneco y remodelación de la laguna en el domicilio ubicado en:

Calle: Plaza San José
No Exterior: 771 No Interior: -
Colonia: Reallegal
Localidad: Monclava
Municipio: Monclava

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F. CCRL040405 PPA Num. De Dem. O Crédito: 471360661 Fecha: 25 de Enero 2016
Notificador Ejecutor: Luz Teresa Salsedo Ortega R.F. CSLA 66109

I. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexisente d) La colonia y el CP no corresponden
- e) Domicilio desahucado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otro: _____

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Contribución Federal de Electricidad SENER Agua _____ Gas _____
Natural _____

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio:
Inmueble de dos pisos en construcción una parte se terminó y la terminada esta por falta de color amarillo con un portón de metal color verde.

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de vivienda no hacen a nadie que viva en ese domicilio no han visto a nadie

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES:

(+) Credencial de elector (-) cartilla militar (+) pasaporte mexicano (+) licencia de conducir (-) Otros. Documento número _____
Fecha de expedición _____ Autoridad _____
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación:
Presencia del Srta. Teresita Cobal apdoe 20 años de edad cobalto tenido color rubio castaño mediano estatura aproximada 1.60m.

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquema más próxima



ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha _____ de _____ de 2016

Nombre y firma

HORA 10:10

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

Nombre y firma

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha _____ de _____ de 2016

Nombre y firma



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONGUWA Coahuila a 02 de Mayo de 2016

C. ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informe a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrirán quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente...

Calle: PARR 52-2022
No. Exterior: # 241 No. Interior:
Colonia: PARRAL
Localidad: MONGUWA
Municipio: COAH

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

RFC: NÚM. DE DOCTA. O CRÉDITO: 4312600661
Fecha: 25 Mayo 2016
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BOCAÑO (COAH) RFC: B10JG10131

I. No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad: 313FRW Agua Gas

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: Edificio en proceso de construcción de 2 pisos con paredes de concreto y ya para terminar las pinturas de azul y rojo para el parque de niños que lleva.

INFORME DE VECINOS:

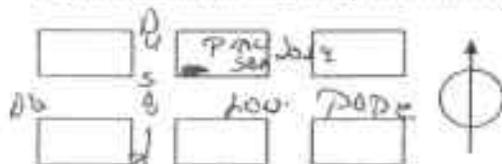
Proporcionados por los vecinos de ambos lados y el frente de vivienda

Los vecinos de sectores de Monguwa

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Medio filiación en caso de no haber mostrado identificación: Una persona de edad 31 años con D.L. 002035504 con una copia de su licencia y firma a pay. 1.20.11

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA: 12:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

JUAN JOSE BOCAÑO
Nombre y Firma

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2016

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2016

Nombre y Firma

Nombre y firma







CFE MIAL

CR-13-125

MEODOR DE kW. kW. kWh
120V 15.100A 60Hz 2F 3W 2E FM 125 kWh 24h 0.50

CM 252 CFE 313FRW CL 15M